

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13038>

Referéndum del 1-0 en Catalunya

Y si nos impiden votar, ¿qué hacemos?

- solo en la web -

Publication date: Martes 26 de septiembre de 2017

Description:

Hay que exigir de forma bien clara y convertirse en un aviso hacia el gobierno español: o nos dejan votar o convocaremos una huelga general y social que acabará con la proclamación de la República Catalana.



Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

[Versión original en catalán](#)

Detenciones, registros en sedes de Consejerías, en periódicos, imprentas, intervención de las cuentas de la Administración catalana, amenazas de penas por *sedición*, prohibición de actos, de libertades civiles básicas como la reunión y la expresión, desembarque por *tierra, mar y aire* de fuerzas del orden ... A estas alturas es evidente que la escalada represiva del Estado ha dado un salto cualitativo y nos encontramos ante la aplicación del 155 de facto vía Consejo de ministros. Pero también las movilizaciones en defensa del 1-O han experimentado un salto cualitativo. El 20 de septiembre (20-S) la calle volvió a tomar la iniciativa con unas movilizaciones masivas que, por su carácter espontáneo y sus elementos de autoorganización, más allá del repertorio habitual de la sociedad civil institucionalizada, algunos ya empiezan a llamar *el 15- M soberanista*.

Ante el estado de excepción de facto que se ha impuesto desde el Estado, será fundamental preservar y potenciar estos elementos heterogéneos, de autonomía y de autoorganización, que se han empezado a activar al margen del repertorio habitual que hasta ahora canalizaba el grueso del Proceso. Será fundamental para poder votar el 1-O y también para evitar un cierre *restaurador* de la crisis por arriba. Si a pesar de la movilización de la gente en defensa de las urnas se nos impide físicamente votar este 1 de octubre, la respuesta no puede ser otra que tomar las calles y paralizar el país, es en este sentido que se plantea convocar una huelga general y social para el 3 de octubre. Tres sindicatos IAC, COS y CGT ya han realizado los preavisos necesarios.

La huelga general como opción

Necesitaremos ser muchos / as para conseguir votar este 1 de octubre, sólo con la activación popular masiva podremos garantizarlo, y aun así será difícil. El Gobierno ya ha demostrado estos últimos días que ninguna imagen a escala internacional los condicionará para impedir el referéndum y que están dispuestos a todo. Si han entrado en la sede de la CUP sin orden judicial, y también han ocupado los departamentos y detuvieron personas ... ¿Por qué no deberían entrar a retirar las urnas este 1 de octubre?

Por eso la huelga general y social no debe ser sólo una movilización de respuesta que manifieste el malestar y denuncie la represión, sino que es el instrumento que permitirá preservar este carácter heterogéneo y de autoorganización popular que ha comenzado a manifestarse este 20-S. La entrada en escena y el protagonismo del mundo del trabajo tiene un carácter estratégico en un doble sentido: permite interpelar y ampliar la base social de este proceso a la vez que amplía y potencia los elementos de autoorganización desde abajo del movimiento. En la medida que esto ocurra y el mundo del trabajo y los movimientos sociales se pongan, a través de una huelga social general, al frente de la defensa del derecho a decidir del pueblo catalán, también el ámbito de las soberanías y del derecho a decidir se ampliará. Y la agenda social de estos movimientos y estos sectores populares comenzará a tener una fuerza *constituyente* si encabezan la lucha. Esto es fundamental para empezar a construir y visualizar una nueva correlación de fuerzas en el campo soberanista ante la agenda *constituyente* neoliberal de Junts Pel Sí.

Sería en este contexto de huelga general y movilización en la calle cuando se debería exigir un gesto al presidente Puigdemont y no es otro que la proclamación de la República Catalana y la apertura de un proceso constituyente. Proclamar la República en un contexto de huelga general, acompañada del apoyo de más de un 80 % de alcaldes que en estos momentos también están amenazados por el Estado español, podría tener una enorme fuerza catalizadora que hiciera precipitar la crisis de régimen aquí y en todo el Estado.

Las movilizaciones de solidaridad que hemos visto estos días, desde Madrid a la Coruña, pasando por Andalucía o el País Vasco, no hacen impensable que ante el estado de excepción y la involución de libertades que tienen un efecto evidente en todo el Estado, se activaran huelgas solidarias y movilizaciones masivas con el apoyo activo de

Y si nos impiden votar, ¿qué hacemos?

los ayuntamientos del cambio y las demás fuerzas progresistas del resto del estado que han estado defendiendo el derecho a un referéndum en Catalunya.

La República Catalana no sería una DUI sino que, como el referéndum, representaría mantener efectiva la ruptura con la legalidad del Estado a través de un mecanismo mucho más integrador y democrático que la DUI. Ésta es el terreno común en el que se encuentran las fuerzas soberanistas, independentistas y no independentistas, que reconocen el carácter soberano del pueblo de Catalunya. La República Catalana que debería definirse en el marco del proceso constituyente (también su relación con el resto de pueblos de España desde su libre decisión) se proclamaría, por tanto, en un contexto donde las clases trabajadoras y populares se encontrarían comprometidas y movilizadas o interpeladas desde los municipios y en un escenario de huelga general. Evidentemente, el Estado no se quedaría de brazos cruzados y aumentaría la represión. Pero la proclamación de la República sería la proyección más lógica para mantener el pulso con el Gobierno de una forma masiva y democrática después de que se nos haya impedido repetidas veces un referéndum pactado y se haya bloqueado por la vía de la fuerza el referéndum unilateral.

La convocatoria de elecciones con lista única como derrota

La otra posibilidad es que, si se nos impide el referéndum, y más allá de si hay o no huelga general, que estamos convencidos de que tendría que haberla, el gobierno quiera convocar elecciones y proponer una lista única y con la DUI como único punto. Este escenario, nos llevaría a la derrota. Por un lado, porque nos devuelve a la legalidad española (convocatoria de elecciones autonómicas) y, por otra, nos volveremos a encontrar con una lista de los comunes que, sin posicionarse en estos términos, y por tanto sin que se les pueda computar en ninguna de las dos opciones, nos volvería a llevar a una mayoría de escaños independentistas, pero no a una mayoría de votos (volvemos al principio, bucle, el día de la marmota). Con el agravante de una CUP integrada dentro de una lista única.

Por lo tanto, y más allá, de movilizarnos, de exigir la libertad de las personas presas y de organizarnos para defender el referéndum, hay que empezamos a pensar qué haremos si no podemos votar, y eso no se puede improvisar- ni lo podemos fiar a un pacto entre partidos y los líderes de las entidades soberanistas.

Nunca habíamos tenido la libertad de nuestro pueblo más cerca, un escenario de crisis de régimen que pueda abrir procesos constituyentes aquí y en todo el Estado tan cerca, con lo que esto puede significar también para Europa. En los próximos días tenemos la posibilidad de que las fuerzas constituyentes de derechos sociales puestas en marcha por el 15-M y el proceso independentista se encuentren aquí y se activen en todo el Estado en defensa de la democracia ante la involución represiva (ya hemos visto vistas en los últimos días). Pero el *principio unificador* de la represión no es mecánico, hay que activar las subjetividades antagonistas de los de abajo e intervenir activamente sobre la actual crisis. Hay que exigir de forma bien clara y convertirlo en un aviso hacia el gobierno español: o nos dejan votar o convocaremos una huelga general y social que acabará con la proclamación de la República Catalana.

La crisis de régimen de España abre una posibilidad emancipadora para todos aquellos sectores populares que estamos sufriendo las políticas austeritarias estos años y es también una defensa efectiva de la democracia y el derecho del pueblo a decidir su futuro. Todo ello irá ligado necesariamente a que los sectores populares seamos los protagonistas de la resolución y, mientras, no dejaremos en casa nuestra agenda social constituyente sino que será nuestra mayor fuerza y el mejor instrumento de ruptura para hacer efectivo este derecho. República Catalana y proceso constituyente son los mejores instrumentos que los y las de abajo tenemos si el 1 de octubre nos impiden votar.

25/09/2017

Y si nos impiden votar, ¿qué hacemos?

*David Caño es activista y poeta. Marc Casanovas es redactor de **viento sur**.*

<http://www.elcritic.cat/blogs/sentitcritic/2017/09/25/i-si-ens-impedeixen-votar-que/>